



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral VIII de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 12:00 horas del día 24 de octubre de 2024, en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de febrero 818 Sur, Col. Centro, C.P. 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública LP-ADQ-022-2024, referente a la contratación del : **IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA.**

A continuación conforme a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la Convocatoria, contenidas en la proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 17 de octubre de 2024, y de donde se desprende el dictamen técnico recibido en este Departamento el 22 de octubre del presente año signado por: Mtro. Israel Jahir Barra Dominguez, Inspector de Mantenimiento, Mtro. Crystian Geovani Montoya Peñuelas, Jefe de Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 22 y 23 de octubre del presente, elaborados y signados por Zhenia Elizabeth Miranda Robles e Iveth Marisela Cortez Gazcón del Departamento de Adquisiciones. La evaluación se realizó con fundamento en los preceptos del apartado VII de la Convocatoria de licitación, que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la Convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

DICTAMEN

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral VII apartado 7.1 de la Convocatoria de licitación, el día 22 de octubre de 2024 en el Departamento de Adquisiciones del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

NO. DOCTO.	DOCUMENTO	JUAN PEDRO HURTADO ENTREGÓ SI/NO	SISTEMAS PROFESIONALES NOVATEL, SA DE CV ENTREGÓ SI/NO	JESÚS OCTAVIO MORALES ENTREGÓ SI/NO	USM NETWORKS, SA DE CV ENTREGÓ SI/NO	GILBERTO DE JESÚS ARVAYO GONZÁLEZ ENTREGÓ SI/NO
1	ACREDITACIÓN DEL LICITANTE DE ACUERDO AL FORMATO 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	EN EL SUPUESTO DE QUE SE PRESENTE UNA PERSONA DISTINTA AL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

AREA QUE ELABORA LA EVALUACION:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
CARACTER: NACIONAL
NO. LP-ADQ-022-2024

OBJETO DE LA LICITACION: IMPLEMENTACION DE SOLUCION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	DEBERA ADJUNTAR FORMATO DE CARTA PODER SIMPLE DE ACUERDO AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA HACER ENTREGA DE LA PROPOSTA
4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA APEGANDOSE AL FORMATO 7
5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO AL FORMATO 8
6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	PROPOSTA TECNICA CORRESPONDIENTE AL 100 % DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE CADA PARTIDA EN QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACION DE ACUERDO AL FORMATO 9
7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	PROPOSTA ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL 100 % DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DE CADA PARTIDA QUE COTICE EN LA PRESENTE LICITACION DE ACUERDO AL FORMATO 10 , DEBERA INCLUIR ADEMAS: EL CUADRO RESUMEN DE LA PROPOSTA ECONOMICA, CORRESPONDIENTE A LOS BIENES Y/O SERVICIOS CON LOS QUE DESEA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, APEGANDOSE AL FORMATO 11
8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CARTA COMPROMISO APEGANDOSE AL FORMATO 13
9	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	DECLARACION DE INTEGRIDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE POR SI MISMO O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRA DE LA ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS, CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES, CONFORME AL FORMATO 3
10	NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA	DOCUMENTACION PARA ACREDITACION LEGAL
						PERSONA MORAL: COPIA CERTIFICADA DE ACTA CONSTITUTIVA MODIFICACIONES O REFORMAS CERTIFICADAS AL ACTA CONSTITUTIVA PODER NOTARIAL CERTIFICADO
						PERSONA FISICA: ACTA DE NACIMIENTO CURP
11	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CARTA DEL LICITANTE, EN FORMATO LIBRE, IDENTIFICANDO EL NUMERO

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

(Handwritten signatures and initials)



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

CARÁCTER: NACIONAL

No. LP-ADQ-022-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

	DE LICITACIÓN Y DE LAS PARTIDAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS MANIFESTANDO EL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE OBLIGA CON "LA CONVOCANTE" AL CUMPLIMIENTO DE LO SIGUIENTE: A). - QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA. B). - QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS NO SON REMANUFACTURADOS, RECICLADOS NI DE DUDOSA PROCEDENCIA, LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS SON GENUINOS, NUEVOS Y ORIGINALES DE LA MARCA QUE SE COTICE					
12	OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 32-D (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES EN RELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
13	OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES EN RELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES EN RELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
15	ESCRITO DE NACIONALIDAD DEL LICITANTE CONFORME AL FORMATO 15 DE ESTA CONVOCATORIA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONFORME AL FORMATO 16	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	DECLARACIÓN DE CUMPLIR CON LOS SUPUESTOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO AL FORMATO 18	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE CUENTAN CON EL CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE ACUERDO AL FORMATO 17	NO APLICA	NO APLICA	SI CUMPLE MICRO	SI CUMPLE MICRO	SI CUMPLE PEQUEÑA
19	MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE BASES CONFORME AL FORMATO 19	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	MANIFESTÓ DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

CARÁCTER: NACIONAL
NO. LP-ADQ-022-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

SERVICIO PÚBLICO CONFORME AL FORMATO 20	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA CUAL SE VERIFIQUE QUE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE RELACIONAN CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ARTÍCULO 27, PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO Y EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, REGLA 2.4.10.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
---	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

El licitante **JUAN PEDRO HURTADO GOMEZ**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante:

El licitante **SISTEMAS PROFESIONALES NOVATEL, SA DE CV**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante, debido a que se solicita GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA APEGÁNDOSE AL **FORMATO 7** y el licitante no presenta documento, incumpliendo con lo establecido en la convocatoria.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante, debido a que se solicita DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, CONFORME AL **FORMATO 3** y el licitante no presenta documento, incumpliendo con lo establecido en la convocatoria.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante, debido a que se solicita DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITACIÓN LEGAL; COPIA CERTIFICADA DE ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES O REFORMAS CERTIFICADAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL CERTIFICADO y el licitante presenta copia simple del ACTA CONSTITUTIVA, incumpliendo con lo establecido en la convocatoria.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante, debido a que se solicita CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA CUAL SE VERIFIQUE QUE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE RELACIONAN CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ARTÍCULO 27, PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO Y EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, REGLA 2.4.10. y el licitante presenta CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, sin embargo, no coincide con el objeto de la licitación, incumpliendo con lo establecido en la convocatoria.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía	45	30/05/2017	
3	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	01/07/2024	
2	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	10	01/07/2024	
4	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	10	01/07/2024	
2	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	5	01/01/2019	
8	Otros servicios de consultoría científica y técnica	5	01/07/2024	
5	Instalaciones eléctricas en construcciones	5	01/07/2024	
6	Servicios de ingeniería	5	01/07/2024	
7	Servicios de consultoría en computación	5	01/07/2024	

El licitante **JESÚS OCTAVIO MORALES COURET**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante, debido a que se solicita CARTA DEL LICITANTE, EN FORMATO LIBRE, IDENTIFICANDO EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y DE LAS PARTIDAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS MANIFESTANDO EL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE OBLIGA CON "LA CONVOCANTE" AL CUMPLIMIENTO DE LO SIGUIENTE:

- A). - QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA.
- B). - QUE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS NO SON REMANUFACTURADOS, RECICLADOS NI DE DUDOSA PROCEDENCIA, LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS SON GENUINOS, NUEVOS Y ORIGINALES DE LA MARCA QUE SE COTICE. y el licitante no presenta documento, incumpliendo con lo establecido en la convocatoria.

El licitante **USM NETWORKS, SA DE CV.**

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL NO. LP-ADQ-022-2024	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **GILBERTO DE JESUS ARAYO GONZALEZ**

(NO CUMPLE) (NO SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante, debido a que se solicita, OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 32-D (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES EN RELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES) y el licitante presenta opinión en sentido NEGATIVA, incumpliendo con lo establecido en la convocatoria.

Nombre, Denominación o Razón social

GILBERTO DE JESUS ARAYO GONZALEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta se le informa lo siguiente:

En los controles efectuados institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se detectan inconsistencias u omisiones de acuerdo a los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido NEGATIVO.

(NO CUMPLE) (NO SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante, debido a que se solicita, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES EN RELACIÓN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

Folio: 0002196307/2024
RFC: AAGG8301033Y2
Nombre o Razón Social: GILBERTO DE JESUS ARVAYO GONZALEZ
Estimado Patrón:

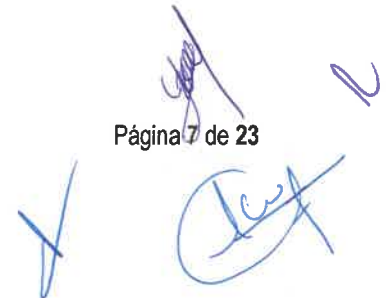
En atención a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día 16 de Octubre de 2024 y 02:28:42 respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se le informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que **NO** se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **con adeudo**.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante, debido a que se solicita **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA CUAL SE VERIFIQUE QUE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE RELACIONAN CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ARTÍCULO 27, PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO Y EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, REGLA 2.4.10. y el licitante presenta **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**, sin embargo, no coincide con el objeto de la licitación, incumpliendo con lo establecido en la convocatoria.

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	90	23/10/2013	
2	Socio o accionista	10	03/05/2022	

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL NO. LP-ADQ-022-2024	
ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral VII apartado 7.1 de la Convocatoria de licitación, el día 22 de octubre de 2024, en las oficinas de Servicios Generales y Mantenimiento, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **JUAN PEDRO HURTADO GOMEZ**

SI CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las PARTIDA 1.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la(s) siguiente(s) partida(s):

PARTIDA 2, 4, 5 y 6:

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 7. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, la relación de marca y modelo de los equipos a ofertar en cada una de las claves correspondientes, además deberá de adjuntar a su propuesta técnica la ficha técnica de especificaciones emitida por el fabricante de los equipos. Los equipos a ofertar deberán cumplir con la marca solicitada en cada una de las claves en donde se solicite marca específica. Aplica para todas las partidas, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta en su propuesta técnica la ficha técnica de especificaciones emitida por el fabricante de los equipos correspondientes a las partidas 2, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

El licitante **SISTEMAS PROFESIONALES NOVATEL S.A. DE C.V.**

SI CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las PARTIDAS 4 y 5.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la(s) siguiente(s) partida(s):

PARTIDA 1:

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 7. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, la relación de marca y modelo de los equipos a ofertar en cada una de las claves correspondientes, además deberá de adjuntar a su propuesta técnica la ficha técnica de especificaciones emitida por el fabricante de los equipos. Los equipos a ofertar deberán cumplir con la marca solicitada en cada una de las claves en donde se solicite marca específica. Aplica para todas las

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

partidas, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta en su propuesta técnica la ficha técnica de especificaciones emitida por el fabricante de los equipos correspondientes a los siguientes equipos correspondientes a la partida 1:

- Disco duro Western Digital (WD) WD64PURZ optimizado para Video Vigilancia, uso continuo 24/7, capacidad 6 TB
- UPS CYBERPOWER OR500LCDRM1U, voltaje de entrada 90 - 140V, batería 2 x 6V/7Ah, tiempo de respaldo 12 min, tomas de salida 4 respaldo y 2 protección
- Gabinete para montaje en pared, LINKEDPRO BY EPCOM SR-1906-GFP, con 6 unidades rack, material acero, optimizado para sistemas de video vigilancia
- Antena (Radio) LiteBeam 2x2 MIMO airMAX AC GEN2 CPE hasta 450 Mbps, UBIQUITI NETWORKS, LBE-5AC-GEN2, 5 GHz, con antena integrada de 23 dBi
- Antena (Radio) Estación Base 2x2 MIMO airMAX LiteAP AC hasta 450 Mbps, UBIQUITI NETWORKS, LAP-120, 5 GHz, con antena integrada de 16 dBi y cobertura de 120 grados
- Switch Gigabit PoE+, HIKVISION, DS-3E0505P-E/M, 4 Puertos 1000 Mbps PoE+, 1 Puerto 1000 Mbps Uplink, 35 Watts
- Regulador electrónico de voltaje, ISB Sola Basic, Microvolt Inet 1300 plus, Tensión nominal de entrada 127 V~ 1 fase, Tensión nominal de salida 120 V~, Capacidad 1300 VA;

Incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

PARTIDA 1, 2 y 6:

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 2. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá de proporcionar como parte de su propuesta técnica la constancia de situación fiscal actualizada emitida por el SAT, en dicho documento deberá especificar claramente que "EL LICITANTE" se dedique a la integración de sistemas de seguridad electrónica videovigilancia. Solo aplica para las partidas 1, 2 y 6. Así como en junta de aclaraciones llevada a cabo el día 11 de octubre de 2024 donde se requiere que tenga habilitada la actividad económica con el objeto de la licitación, la cual sería Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad, y en la propuesta técnica se oferta: La constancia de situación fiscal emitida por el SAT presentada, no cumple o no contiene la actividad económica objeto de la licitación, la cual sería Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad, correspondientes a las partidas 1, 2 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

El licitante **JESÚS OCTAVIO MORALES COURET**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la(s) siguiente(s) partida(s):

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Presencial CARÁCTER: NACIONAL NO. LP-ADQ-022-2024	AREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

PARTIDA 1, 2 y 6:

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 1. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá proporcionar como parte de su propuesta técnica documentación que acredite que es un integrador de sistemas de seguridad electrónica en sistemas de videovigilancia, a través de un documento emitido por el fabricante o distribuidor mayorista de los componentes principales de los sistemas de videovigilancia, a través de un documento emitido por el fabricante o distribuidor mayorista de los componentes principales de los sistemas de videovigilancia. Solo aplica para las partidas 1, 2 y 6, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta documentación que acredite que es un integrador de sistemas de seguridad electrónica en sistemas de videovigilancia. Solo aplica para las partidas 1, 2 y 6, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta documentación que acredite que es un integrador de sistemas de seguridad electrónica en sistemas de videovigilancia, correspondientes a las partidas 1, 2 y 6; incumpliendo con el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 3. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá proporcionar como parte de su propuesta técnica los números telefónicos activos y/o celulares (y nombre del contacto) en los cuales se le podrá localizar para casos de emergencias durante la vigencia del contrato resultante, durante las 24 horas del día, deberá de manifestar cuando menos un número telefónico para estos casos de emergencias. Solo aplica para las partidas 1, 2 y 6, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta como parte de su propuesta técnica los números telefónicos activos y/o celulares (y nombre del contacto) en los cuales se le podrá localizar para casos de emergencias durante la vigencia del contrato resultante, durante las 24 horas del día, ni manifiesta cuando menos un número telefónico para estos casos de emergencias, correspondientes a las partidas 1, 2 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 4. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, documentos que evidencien que cuenta con capacidad y experiencia para proporcionar los servicios objeto de esta licitación, para ello deberá presentar un curriculum empresarial que contenga entre otros datos un listado de clientes. En este numeral "EL LICITANTE" deberá demostrar que cuenta con al menos 5 años de experiencia en el ramo de seguridad electrónica en sistemas de

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

videovigilancia. Solo aplica para las partidas 1, 2 y 6, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta como parte de su propuesta técnica documentos que evidencien que cuenta con capacidad y experiencia para proporcionar los servicios objeto de esta licitación, para ello deberá presentar un curriculum empresarial que contenga entre otros datos un listado de clientes. En este numeral "EL LICITANTE" deberá demostrar que cuenta con al menos 5 años de experiencia en el ramo de seguridad electrónica en sistemas de videovigilancia, correspondientes a las partidas 1, 2 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 5. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, un catálogo de clientes donde se hayan instalado por lo menos 10 sistemas de CCTV con características similares a los requeridos en la presente licitación, el catálogo deberá incluir una descripción del tipo de sistemas instalados. Solo aplica para las partidas 1, 2 y 6, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta como parte de su propuesta técnica un catálogo de clientes donde se hayan instalado por lo menos 10 sistemas de CCTV con características similares a los requeridos en la presente licitación, el catálogo deberá incluir una descripción del tipo de sistemas instalados, correspondientes a las partidas 1, 2 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 6. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, evidencia de capacitación y/o certificación de los empleados que asignará para ejecutar los trabajos derivados del presente procedimiento de licitación, para asegurar que cuenten con la experiencia en instalación, reparación y servicio de cada concepto descrito en este procedimiento. Solo aplica para las partidas 1, 2 y 6, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta como parte de su propuesta técnica evidencia de capacitación y/o certificación de los empleados que asignará para ejecutar los trabajos derivados del presente procedimiento de licitación, para asegurar que cuenten con la experiencia en instalación, reparación y servicio de cada concepto descrito en este procedimiento, correspondientes a las partidas 1, 2 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





ACTA DE FALLO

<p>LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL NO. LP-ADQ-022-2024</p>		<p>ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.</p>		

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 8. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, la ubicación de sus oficinas y/o instalaciones, señalando dirección, teléfonos de contacto y horario de atención al público. Solo aplica para las partidas 1, 2 y 6, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta como parte de su propuesta técnica la ubicación de sus oficinas y/o instalaciones, señalando dirección, teléfonos de contacto y horario de atención al público, correspondientes a la partida 1, 2 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

PARTIDA 1:

La Convocante solicita: En el APARTADO VI.- MANIFIESTOS Y COMPROMISOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE POR ESCRITO. Requisitos que contemplan los numerales de 1 al 12 de dicho apartado, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta como parte de su propuesta ningún manifiesto o compromiso por escrito bajo protesta de decir verdad, correspondiente a ninguno de los requisitos establecidos en los numerales del 1 al 12, correspondientes a partida 1; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6:

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 7. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, la relación de marca y modelo de los equipos a ofertar en cada una de las claves correspondientes, además deberá de adjuntar a su propuesta técnica la ficha técnica de especificaciones emitida por el fabricante de los equipos a ofertar deberán cumplir con la marca solicitada en cada una de las claves en donde se solicite marca específica. Aplica para todas las partidas, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta en su propuesta técnica la ficha técnica de especificaciones emitida por el fabricante de los equipos correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO VI.- MANIFIESTOS Y COMPROMISOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE POR ESCRITO. Numeral 13. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá manifiestar bajo protesta de decir verdad que todos los componentes de los sistemas de videovigilancia deberán de contar con todos los derechos e impuestos pagados y deberán estar libres de todo gravamen relativo a la importación de mercancías. Aplica para todas las partidas, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta manifiesto o declaración bajo protesta de decir verdad

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

que todos los componentes de los sistemas de videovigilancia deberán de contar con todos los derechos e impuestos pagados y deberán estar libres de todo gravamen relativo a la importación de mercancías, correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO VI.- MANIFIESTOS Y COMPROMISOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE POR ESCRITO, Numeral 14. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que entiende y acepta que los precios ofertados son fijos y no podrán ser aumentados por ningún motivo durante la vigencia del contrato. En dichos precios ofertados quedan incluidos todos los gastos que el licitante tuviera que erogar, costos directos e indirectos y todos los demás que se generen por lo que no podrá repercutirlos al instituto bajo ningún concepto. Aplica para todas las partidas, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta manifiesto o declaración bajo protesta de decir verdad que entiende y acepta que los precios ofertados son fijos y no podrán ser aumentados por ningún motivo durante la vigencia del contrato. En dichos precios ofertados quedan incluidos todos los gastos que el licitante tuviera que erogar, costos directos e indirectos y todos los demás que se generen por lo que no podrá repercutirlos al instituto bajo ningún concepto, correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO VII.- REQUISITOS DE FACTURACIÓN, Numeral 3. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá declarar bajo protesta de decir verdad que acepta que los pagos se realizarán en un periodo máximo de 28 días naturales a partir de la entrega en el almacén de las facturas previamente verificadas y aceptadas por parte del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta manifiesto o declaración bajo protesta de decir verdad que acepta que los pagos se realizarán en un periodo máximo de 28 días naturales a partir de la entrega en el almacén de las facturas previamente verificadas y aceptadas por parte del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO VII.- REQUISITOS DE FACTURACIÓN, Numeral 4. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá declarar bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad económica suficiente para solventar los compromisos derivados de la prestación de los servicios objeto de este procedimiento, lo anterior en función a que los pagos se realizaran contra servicios proporcionados, y la facturación se

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL NO. LP-ADQ-022-2024</p>		<p>ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.</p>		

ingresará a pago una vez realizada la validación correspondiente de parte del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta manifiesto o declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad económica suficiente para solventar los compromisos derivados de la prestación de los servicios objeto de este procedimiento; lo anterior en función a que los pagos se realizarán contra servicios proporcionados, y la facturación se ingresará a pago una vez realizada la validación correspondiente de parte del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO VII.- REQUISITOS DE FACTURACIÓN. Numeral 5. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá declarar bajo protesta de decir verdad que acepta que los trámites para el pago de las facturas se pueden retrasar a causa de los periodos vacacionales tales como semana santa (dos semanas), verano (tres semanas) e invierno (dos semanas), y en la propuesta técnica se oferta: No presenta manifiesto o declaración bajo protesta de decir verdad que acepta que los trámites para el pago de las facturas se pueden retrasar a causa de los periodos vacacionales tales como semana santa (dos semanas), verano (tres semanas) e invierno (dos semanas), correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

El licitante **USM NETWORKS, S.A. DE C.V.** SI CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las PARTIDAS 1, 3 y 4.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la(s) siguiente(s) partida(s):

PARTIDAS 2 y 6:

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 7. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, la relación de marca y modelo de los equipos a ofertar en cada una de las claves correspondientes, además deberá de adjuntar a su propuesta técnica la ficha técnica de especificaciones emitida por el fabricante de los equipos. Los equipos a ofertar deberán cumplir con la marca solicitada en cada una de las claves en donde se solicite marca específica. Aplica para todas las partidas, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta en su propuesta técnica la ficha técnica de especificaciones emitida por el fabricante de los equipos correspondientes a las partidas 2 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

X

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

PARTIDA 5:

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 7. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, la relación de marca y modelo de los equipos a ofertar en cada una de las claves correspondientes, además deberá de adjuntar a su propuesta técnica la ficha técnica de especificaciones emitida por el fabricante de los equipos. Los equipos a ofertar deberán cumplir con la marca solicitada en cada una de las claves en donde se solicite marca específica. Aplica para todas las partidas, y en la propuesta técnica se oferta: En la tabla con la descripción de características propuestas por USM NETWORKS, S. A. de C. V. oferta 1 pantalla de la marca SAMSUNG y en su propuesta técnica correspondiente al numeral 7 del presente apartado, presenta la ficha técnica de un producto de otra marca TCL, modelo S454 la cual no corresponde, no hay congruencia. Adicional no se puede determinar si dicho equipo cuenta con entradas de video HDMI/DISPLAYPORT como se solicitan en el requerimiento correspondiente a la partida 5; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

El licitante **GILBERTO DE JESÚS ARVAYO GONZÁLEZ**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la(s) siguiente(s) partida(s):

PARTIDA 1, 2 y 6:

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 2. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá de proporcionar como parte de su propuesta técnica la constancia de situación fiscal actualizada emitida por el SAT, en dicho documento deberá especificar claramente que "EL LICITANTE" se dedique a la integración de sistemas de seguridad electrónica videovigilancia. Solo aplica para las partidas 1, 2 y 6. Así como en junta de aclaraciones llevada a cabo el día 11 de octubre de 2024 donde se requiere que tenga habilitada la actividad económica con el objeto de la licitación, la cual sería Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad, y en la propuesta técnica se oferta: La constancia de situación fiscal emitida por el SAT presentada, no cumple o no contiene la actividad económica objeto de la licitación, la cual sería Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad, correspondientes a las partidas 1, 2 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

PARTIDA 1:

La Convocante solicita: En el APARTADO V.- REQUERIMIENTO TÉCNICOS Y DOCUMENTALES QUE SE DEBERÁN DE CUMPLIR EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA A SUMINISTRAR E INSTALAR. Numeral 7. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica, la relación de marca y modelo de los equipos a ofertar en cada una de las claves correspondientes, además deberá de adjuntar a su propuesta técnica la ficha técnica de especificaciones emitida por el fabricante de los equipos. Los equipos a ofertar deberán cumplir con la marca solicitada en cada una de las claves en donde se solicite marca específica. Aplica para todas las partidas, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta en su propuesta técnica la ficha técnica de especificaciones emitida por el fabricante de los equipos correspondientes a los siguientes equipos correspondientes a la partida 1:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

AREA QUE ELABORA LA EVALUACION:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL
CARACTER: NACIONAL
NO. LP-ADQ-022-2024

OBJETO DE LA LICITACION: IMPLEMENTACION DE SOLUCION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

- Cámara tipo Turret HIKVISION DS-2CD1383G2-LIU(F), lente 2.8 mm, resolución 8 MP (4K), visión nocturna Dual Light 30 mts + 30 mts, tecnología IP, Alimentación PoE, micrófono, grado de protección IP67 uso exterior, cuerpo de la cámara Plástico y Metal
- Cámara tipo Bala HIKVISION DS-2CD2083G2-I(U), lente 2.8 mm, resolución 8 MP (4K), visión nocturna IR 40 mts, tecnología IP, Alimentación PoE, micrófono, grado de protección IP67 uso exterior, cuerpo de la cámara Metal
- Gabinete para montaje en pared, LINKEDPRO BY EPCOM SR-1906-GFP, con 6 unidades rack, material acero, optimizado para sistemas de video vigilancia. La ficha técnica presentada corresponde a otro modelo no el solicitado.

incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO VI.- MANIFIESTOS Y COMPROMISOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE POR ESCRITO, los numerales de 1 al 12 de dicho apartado, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta como parte de su propuesta ningún manifiesto o compromiso por escrito bajo protesta de decir verdad, correspondiente a ninguno de los requisitos establecidos en los numerales del 1 al 12, correspondientes a partida 1; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6:

La Convocante solicita: En el APARTADO VI.- MANIFIESTOS Y COMPROMISOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE POR ESCRITO, el numeral 13. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que todos los componentes de los sistemas de videovigilancia deberán de contar con todos los derechos e impuestos pagados y deberán estar libres de todo gravamen relativo a la importación de mercancías. Aplica para todas las partidas, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta manifiesto o declaración bajo protesta de decir verdad que todos los componentes de los sistemas de videovigilancia deberán de contar con todos los derechos e impuestos pagados y deberán estar libres de todo gravamen relativo a la importación de mercancías, correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO VI.- MANIFIESTOS Y COMPROMISOS QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE POR ESCRITO, el numeral 14. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que entiende y acepta que los precios ofertados son fijos y no podrán ser aumentados por ningún motivo durante la vigencia del contrato. En dichos precios ofertados quedan incluidos todos los gastos que

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

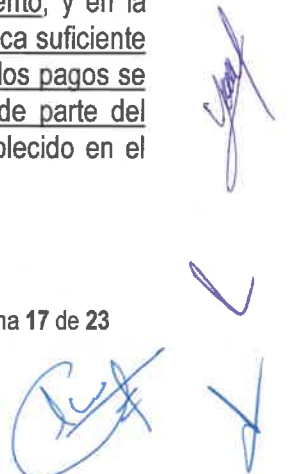
OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

el licitante tuviera que erogar, costos directos e indirectos y todos los demás que se generen por lo que no podrá repercutirlos al instituto bajo ningún concepto. Aplica para todas las partidas, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta manifiesto o declaración bajo protesta de decir verdad que entiende y acepta que los precios ofertados son fijos y no podrán ser aumentados por ningún motivo durante la vigencia del contrato. En dichos precios ofertados quedan incluidos todos los gastos que el licitante tuviera que erogar, costos directos e indirectos y todos los demás que se generen por lo que no podrá repercutirlos al instituto bajo ningún concepto, correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO VII.- REQUISITOS DE FACTURACIÓN. Numeral 3. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá declarar bajo protesta de decir verdad que acepta que los pagos se realizarán en un periodo máximo de 28 días naturales a partir de la entrega en el almacén de las facturas previamente verificadas y aceptadas por parte del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta manifiesto o declaración bajo protesta de decir verdad que acepta que los pagos se realizarán en un periodo máximo de 28 días naturales a partir de la entrega en el almacén de las facturas previamente verificadas y aceptadas por parte del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

La Convocante solicita: En el APARTADO VII.- REQUISITOS DE FACTURACIÓN. Numeral 4. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá declarar bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad económica suficiente para solventar los compromisos derivados de la prestación de los servicios objeto de este procedimiento, lo anterior en función a que los pagos se realizaran contra servicios proporcionados, y la facturación se ingresará a pago una vez realizada la validación correspondiente de parte del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, y en la propuesta técnica se oferta: No presenta manifiesto o declaración bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad económica suficiente para solventar los compromisos derivados de la prestación de los servicios objeto de este procedimiento, lo anterior en función a que los pagos se realizaran contra servicios proporcionados, y la facturación se ingresará a pago una vez realizada la validación correspondiente de parte del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL NO. LP-ADQ-022-2024	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

La Convocante solicita: En el APARTADO VII.- REQUISITOS DE FACTURACIÓN. Numeral 5. Lo siguiente: "EL LICITANTE" deberá declarar bajo protesta de decir verdad que acepta que los trámites para el pago de las facturas se pueden retrasar a causa de los periodos vacacionales tales como semana santa (dos semanas), verano (tres semanas) e invierno (dos semanas), y en la propuesta técnica se oferta: No presenta manifiesto o declaración bajo protesta de decir verdad que acepta que los trámites para el pago de las facturas se pueden retrasar a causa de los periodos vacacionales tales como semana santa (dos semanas), verano (tres semanas) e invierno (dos semanas), correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; incumpliendo con lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria de la Licitación Pública.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral VII de la presente convocatoria de licitación, el día 23 de octubre de 2024, en el Departamento de Adquisiciones del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán como base para la elaboración del fallo.

El licitante **JUAN PEDRO HURTADO GOMEZ**, NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos económicos solicitados por la convocante en la siguiente PARTIDA: 1, debido a que el importe supera el 10% del precio de referencia, siendo un precio NO ACEPTABLE.

El licitante **USM NETWORKS SA DE CV**, SI CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos económicos solicitados por la convocante en las siguientes PARTIDAS: 1 y 4.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos económicos solicitados por la convocante, en la PARTIDA, 3, debido a que el porcentaje es NO CONVENIENTE ya que es menor al 40% del precio de referencia obtenido en la investigación de mercado correspondiente.

Con fundamento en el numeral VII, apartado 7.2.4, se presenta el cálculo de los precios de referencia obtenidos en la investigación de mercado, así como del promedio de las propuestas solventes:

PARTIDA	CONCEPTO	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO CONVENIENTE
1	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL	\$3,270,766.10	\$3,597,842.71	\$1,962,459.66

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LP-ADQ-022-2024	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA			
2	SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCRITORIO DE MONITORISTA OPTIMIZADO PARA VIDEO VIGILANCIA PARA ENTREGA EN EDIFICIO A-1000 DE ITSON UNIDAD OBRREGÓN, CAMPUS CENTRO.	\$43,485.47	\$47,834.01	\$26,091.28
3	SUMINISTRO DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO ESTACIÓN DE TRABAJO (WORKSTATION) OPTIMIZADA PARA MONITORISTA DE VIDEO VIGILANCIA PARA ENTREGA EN EDIFICIO A-1000 DE ITSON UNIDAD OBRREGÓN, CAMPUS CENTRO.	\$89,567.92	\$98,524.71	\$53,740.75
4	SUMINISTRO DE MONITOR OPTIMIZADO PARA VIDEO VIGILANCIA PARA ENTREGA EN EDIFICIO A-1000 DE ITSON UNIDAD OBRREGÓN, CAMPUS CENTRO.	\$3,993.75	\$4,393.13	\$2,396.25
5	SUMINISTRO DE PANTALLA PROFESIONAL LED DE GRAN FORMATO OPTIMIZADO PARA MONITOREO DE VIDEO VIGILANCIA PARA ENTREGA EN EDIFICIO A-1000 DE ITSON UNIDAD OBRREGÓN, CAMPUS CENTRO.	\$82,350.00	\$90,585.00	\$49,410.00
6	SUMINISTRO DE PRÓBADOR DE VIDEO PARA CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA PARA ENTREGA EN EDIFICIO A-1000 DE ITSON UNIDAD OBRREGÓN, CAMPUS CENTRO.	\$8,400.00	\$9,240.00	\$5,040.00

Con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas el cual se presenta a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	JUAN PEDRO HURTADO GOMEZ	USM NETWORKS SA DE CV
		PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	NO ACEPTABLE	\$2,827,117.09
2	SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCRITORIO DE MONITORISTA OPTIMIZADO PARA VIDEO VIGILANCIA PARA ENTREGA EN EDIFICIO A-1000 DE ITSON UNIDAD OBRREGÓN, CAMPUS CENTRO.	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE
3	SUMINISTRO DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO ESTACIÓN DE TRABAJO (WORKSTATION) OPTIMIZADA PARA MONITORISTA DE VIDEO VIGILANCIA PARA ENTREGA EN EDIFICIO A-1000 DE ITSON UNIDAD OBRREGÓN, CAMPUS CENTRO.	NO COTIZA	NO CONVENIENTE
4	SUMINISTRO DE MONITOR OPTIMIZADO PARA VIDEO VIGILANCIA PARA	NO SOLVENTE	\$4,037.55

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL NO. LP-ADQ-022-2024	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

ENTREGA EN EDIFICIO A-1000 DE ITSON UNIDAD OBRREGÓN, CAMPUS CENTRO.			
SUMINISTRO DE PANTALLA PROFESIONAL LED DE GRAN FORMATO OPTIMIZADO PARA MONITOREO DE VIDEO VIGILANCIA PARA ENTREGA EN EDIFICIO A-1000 DE ITSON UNIDAD OBRREGÓN, CAMPUS CENTRO.	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE
SUMINISTRO DE PROBADOR DE VIDEO PARA CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA PARA ENTREGA EN EDIFICIO A-1000 DE ITSON UNIDAD OBRREGÓN, CAMPUS CENTRO.	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE	NO SOLVENTE
6			

Por lo tanto y como resultado de lo anterior, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

FALLO:

Se adjudican las partidas: 1 y 4, al licitante **USM NETWORKS SA DE CV**, por un importe total sin incluir IVA de **\$2,867,492.59**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral VII apartado 7.2 de la Convocatoria de licitación.

# PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	1	LOTE	\$2,827,117.09	\$2,827,117.09
4	SUMINISTRO DE MONITOR OPTIMIZADO PARA VIDEO VIGILANCIA PARA ENTREGA EN EDIFICIO A-1000 DE ITSON UNIDAD OBRREGÓN, CAMPUS CENTRO.	10	EQUIPO	\$4,037.55	\$40,375.50
					\$2,867,492.59

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Con fundamento en el numeral IX apartado 9.1.3 de la Convocatoria de licitación, se declaran DESIERTAS las partidas **2, 3, 5 y 6**, por lo que se procederá a celebrar un nuevo procedimiento de contratación, según corresponda.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral XI de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, se cita los proveedores adjudicados, para que se presenten a firmar el pedido/contrato correspondiente el 04 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000.

Opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 30 días naturales en relación a la formalización del pedido/contrato.

Opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el cual no deberá tener una antigüedad mayor a 15 días naturales en relación a la formalización del pedido/contrato.

Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, el cual no deberá tener una antigüedad mayor a 30 días naturales en relación a la formalización del pedido/contrato.

Por último se solicitó al licitante ganador, entregar fianza de garantía de cumplimiento por el 30% del monto adjudicado, antes de IVA, para pedidos y/o contratos iguales o mayores a \$1,000,001.00, según **FORMATO 2**; para las adjudicaciones con montos menores a \$1,000,001.00 (UN MILLON UN PESOS 00/100 M.N.) ,antes de IVA e iguales y/o mayores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores deberán entregar garantía de cumplimiento por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA, según **FORMATO 2**; para el caso de montos menores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$50,001.00 (CINCUENTA MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores podrán entregar cheque certificado por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA; no será necesario presentar fianza y/o cheque de garantía de cumplimiento de pedido y/o contrato en adjudicaciones con importes menores o iguales a \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a la autorización del Comité de Adquisiciones, en su quinta reunión ordinaria de 2019 No. F-ADQ-V-OR-18/A-02, celebrada el 18 de junio de 2019.

Los licitantes adjudicados deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el numeral XI, y asimismo, los licitantes ganadores deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 2, tal y como se estableció en el numeral IV de la Convocatoria.

De igual forma deberá dar cumplimiento previo a la firma del pedido/contrato con lo establecido en el numeral XI, apartado 1.1 de la Convocatoria de licitación, para personas físicas y morales, entregar la Inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL NO. LP-ADQ-022-2024	AREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

Esta Acta consta de 22 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta. En la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el sitio Web oficial: <https://virtual.itson.edu.mx/mod/forum/discuss.php?id=128071>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 24 del mes de octubre del año 2024.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Carmen Guadalupe Carrillo Quiroz.	Gilberto de Jesús Arayo González.	

POR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	AREA	FIRMA
Eduvina Abigail Ruiz Bernal.	Órgano Interno de Control.	
No asistió.	Coordinación de Normatividad.	
Iveth Marisela Cortez Gazcón.	Ejecutiva del Departamento de Adquisiciones.	
Rosa Félix Nieblas.	Administradora de licitaciones del Departamento de Adquisiciones.	

FIN DEL ACTA

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LP-ADQ-022-2024

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA TIPO VIDEOVIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

